CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:46

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 14773.

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 14 de diciembre de 2024, **el distrito de Chancay, de la provincia de Huaral, región Lima**, cumple su **cuadrigentésimo, sexagésimo segundo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 62,668 habitantes.

Que, el **14 de diciembre de 1562**, fue fundado por Luis Flores, siguiendo instrucciones dados por el Virrey Diego López de Zúñiga y Velasco, creando **Chancay**, se encuentra ubicado en la provincia de Huaral, departamento de Lima, Los eminentes servicios que presto la población Chancayana a la causa de la independencia dieron origen a la ley del 16 de abril de 1828, que otorgo a la villa de Chancay el título de "fidelísima villa"; dentro de la provincia de Chancay fue creado el distrito de Chancay, por ley del 2 de enero de 1857 del gobierno de Ramón Castilla, la ciudad chancay era la capital provincial y distrital, a la vez.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Chancay, de la** provincia **de Huaral, región Lima,** por su **CDLXII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Juan Alberto Álvarez Andrade, alcalde del **distrito de Chancay, de la provincia de Huaral,** región **Lima**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Chancay,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 25 de noviembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/11/2024 15:23:27-0500